UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 31 de mayo de 2021

V I S T O:

El Expediente Nº 76.515/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller "Desarrollo de Habilidades Directivas", bajo la dirección del Sr. Daniel Martin RIOS y la Co-Dirección de la Sra. Sofía Magdalena VILLALVA, a llevarse a cabo entre los días 27 de mayo al 24 de junio de 2021, con una duración de DIEZ (10) horas reloj;

QUE este Proyecto propone acercar al personal No Docente nuevas herramientas, capacidades y conocimientos que se consideran necesarios para el desempeño de cualquier actividad de gestión y liderazgo;

QUE el mismo, se enmarca en el Programa de Capacitación Permanente para el personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos (PROCAPER), "P1 -"La UNPA como marco institucional. Normativa y cultura organizacional, aprobado por Acuerdo N° 111/06;

QUE el Proyecto de referencia, está destinado al personal de administración y apoyo de la UNPA;

QUE está integrado por Diana PISSANI, Marina PISSANI, José PISSANI, Jorgelina PISSANI, Malen Morales QUIMEY y Oscar Damián MARQUEZ;

QUE los objetivos son: 1) potenciar las habilidades directivas para mejorar la gestión del talento humano, estimular la incorporación de competencias comunicacionales y relacionales, que impacten positivamente en la gestión personal y de equipos, 2) brindar herramientas para facilitar la comunicación y dinámica de trabajo en el contexto actual, 3) analizar las tendencias en recursos humanos y establecer la manera de implementarlas en la labor diaria de la organización, 4) analizar las ventajas que aporta gestionar el tiempo de forma eficaz, tanto para la vida personal como profesional, 5) conocer el concepto de gestión del cambio para lograr adaptarnos rápidamente a los nuevos escenarios, 6) aprender sobre el manejo de conflictos y negociación, y 7) desarrollar habilidades sociales que fomenten un adecuado clima laboral y un mejor desempeño laboral;

QUE se solicita presupuesto para la contratación de un disertante, en la modalidad de locación de servicios, por la suma de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS ($ 15.600,00);

QUE mediante Nota N° 0434/2021 el Secretario de Administración Lic. Lucas GAY, certifica la existencia de crédito presupuestario, para atender la actividad que se propicia;

QUE obra Despacho Nº 524/VIRTUAL/21 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE puesto a votación se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se enmarca en el Acuerdo N° 225/04;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller "Desarrollo de Habilidades Directivas", bajo la dirección del Sr. Daniel Martin RIOS (DNI N° 27.056.227) y la Co-Dirección de la Sra. Sofía Magdalena VILLALVA

///

A C U E R D O Nº 126/21

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

(34.620.594), a llevarse a cabo entre los días 27 de mayo al 24 de junio de 2021, con una duración de DIEZ (10) horas reloj.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller "Desarrollo de Habilidades Directivas", se enmarca en el Programa de Capacitación Permanente para el personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos (PROCAPER), "P1 -"La UNPA como marco institucional. Normativa y cultura organizacional, aprobado por Acuerdo N° 111/06.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado Taller "Desarrollo de Habilidades Directivas", está integrado por Diana PISSANI (DNI N° 30.502826), Marina PISSANI (DNI N° 32.003.520), José PISSANI (DNI 39.204.317), Jorgelina PISSANI (33.621.234), Malen Morales QUIMEY (39.204.387), Oscar Damián MARQUEZ (42.285.552).-

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR a la Secretaria de Administración a cubrir un gasto de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS ($ 15.600,00), en concepto de honorarios para la disertante Diana PISSANI (DNI N° 30.502826).-

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que los gastos que demande el presente Proyecto serán afectados a la Fuente de Financiamiento 1.6.- REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 8.- INCISO 3.-Servicios No Personales.- R.0003.002.000.000.16.16.00.00.08.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG